

INFORME DE SEGUIMIENTO DOCUMENTO CONPES D.C. 01
POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA
CORRUPCIÓN

Corte: junio 30 de 2020

La política pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción fue aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) el 4 de diciembre de 2018. A continuación, se presenta el seguimiento a esta política a partir de la presentación del avance acumulado con corte a junio 30 de 2020, por objetivos, resultados y productos sobre los cuales, de acuerdo con la definición técnica de cada indicador, se deben reportar avances.

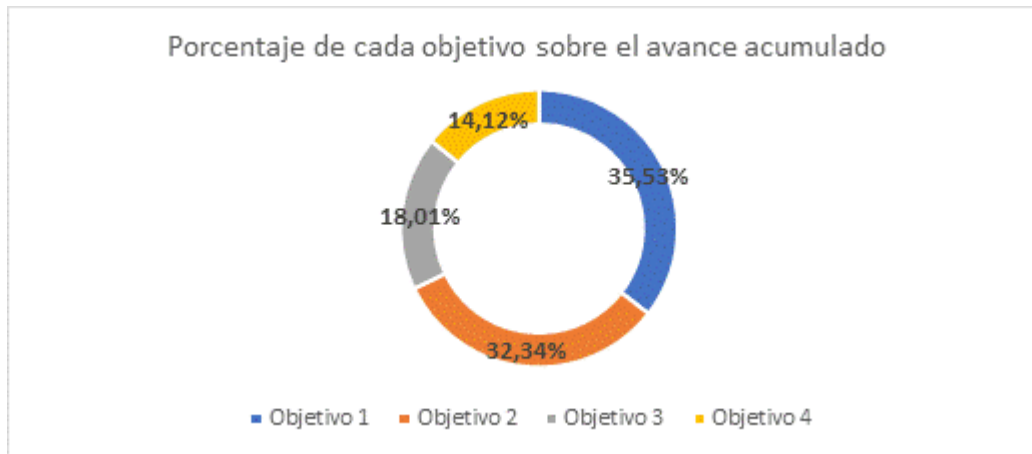
Esta política pública definió como objetivo general: fortalecer las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía, para lo cual definieron como objetivos:

- Objetivo 1. Avanzar hacia el gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a la información, la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público.
- Objetivo 2. Lograr una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público.
- Objetivo 3. Garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas mediante el trabajo colaborativo de las entidades públicas.
- Objetivo 4. Fortalecer las capacidades institucionales en el Distrito Capital para articular procesos y controles institucionales existentes en el sector público, privado y la ciudadanía.

Para el año 2020 se realizó, con corte a junio 30, el seguimiento a la implementación de la Política pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. De acuerdo

con el reporte entregado por la Secretaría General, el avance acumulado en el cumplimiento de los objetivos de la política es de 41,15%

A continuación, se presenta el avance de los objetivos específicos, con corte a 31 de diciembre de 2019:



Como se observa, el mayor avance en términos de los objetivos de la política pública se encuentra en el objetivo 1, que se refiere a “*Avanzar hacia el gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a la información, la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público*”. Esto se debe principalmente a que este objetivo contiene cinco (5) productos pensados para desarrollarse en los dos primeros años de implementación de la política y que ya alcanzaron el 100% de lo programado.

Con respecto a los productos del plan de acción, de acuerdo con los datos reportados, con corte a 30 de junio de 2020, de los 104 productos que hacen parte de la política, 92 iniciaron su ejecución desde la vigencia 2018, año en el cual se promulgó la política. Según el reporte de seguimiento entregado por la Secretaría General, para el primer semestre del año 2020 se alcanzó un cumplimiento de 74,82% de implementación de las acciones definidas y reportadas en este periodo.

Sin embargo, es importante señalar que se encuentran tres (3) productos que debían ser ejecutados y terminados en el año 2019, pero dos de ellos aún no reportan ningún avance, mientras que el otro solo reporta un avance del 40%. Esto genera una alerta para que los

responsables de dichos productos encuentren las soluciones pertinentes con el fin de finalizar su ejecución en el menos tiempo posible. Estos productos son:

1.1.9 Consolidación y consulta de operaciones financieras en Módulos Transversales del ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, administración de terceros) y reportes estándar para todo el Distrito. (Avance 0%)

1.1.29 Nuevo Sistema de Información Tributaria (CORE TRIBUTARIO). (Avance 40%)

2.2.7 Protocolo para el diseño e implementación de proyectos de transformación dirigidos a promover cambios voluntarios en conocimientos, percepciones, actitudes, emociones y prácticas en favor de la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción que incorporen el enfoque poblacional diferencial. (Avance 0%)

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento de los productos por objetivo:

Objetivo 1. Avanzar hacia el gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a la información, la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público.

Indicador	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Avance 2020-I	% de avance 2020-I	Semáforo 2020-I	Avance acumulado	% de avance acumulado	Semáforo acumulado
Porcentaje de instrumentos archivísticos implementados en las entidades distritales	0%	0%	●	NA	NA	NA	0%	0%	●
Personal de las entidades y organismos distritales formados en temas de gobierno abierto	916	183%	●	NA	NA	NA	916	23%	●
Reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados.	17	100%	●	6	35,29%	●	40	21%	●
Lineamiento emitido	1	100%	●	NA	NA	NA	1	100%	●
Porcentaje de avance en la implementación del Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Documentos públicos distritales traducidos a lenguaje claro y lenguaje incluyente	25	100%	●	NA	NA	NA	57	18%	●
Porcentaje de entidades conectadas al ERP distrital en los módulos presupuesto, tesorería, contabilidad, administración de terceros	0	0%	●	NA	NA	NA	0%	0%	●
Datos publicados en el portal de datos abiertos	1023	964%	●	NA	NA	NA	1023	226%	●
Retos formulados sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad formulados por diferentes grupos poblacionales y sectores sociales en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.	20	200%	●	23	383,33%	●	78	31%	●
Número de Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades del Distrito Capital	1	100%	●	NA	NA	NA	1	10%	●
Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de control social sobre la gestión de las alcaldías locales en las cuales se vinculen a las Instituciones de Educación Superior.	60%	100%	●	NA	NA	NA	60%	60%	●
Procesos de acompañamiento a Veedurías Especializadas realizadas	4	100%	●	NA	NA	NA	8	18%	●
Mujeres informadas en el derecho a la participación y representación y en control social	92	123%	●	NA	NA	NA	107	13%	●
Estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres, los Comités Operativos Locales De Mujer y Género y los Consejos Locales de Mujeres	2	100%	●	NA	NA	NA	2	100%	●
Observatorios Ciudadanos acompañados técnicamente en la aplicación de las Herramientas de Seguimiento a la Gestión Pública Distrital y Local	10	100%	●	NA	NA	NA	20	18%	●
Ciudadanos formados en los procesos de participación y control social para la lucha contra la corrupción a nivel distrital y local que incorporen el enfoque poblacional diferencial	4895	82%	●	3266	142,74%	●	24155	34%	●
Número de Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales implementadas	20	100%	●	NA	NA	NA	20	33%	●
Porcentaje de garantías cumplidas	100%	100%	●	100%	100,00%	●	100%	100%	●
Entidades acompañadas para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas Distrital	58	104%	●	NA	NA	NA	58	104%	●
Porcentaje de avance en el diseño y socialización de los lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales	40%	100%	●	NA	NA	NA	40%	40%	●
Evaluaciones a la implementación de la metodología para el proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local realizadas	2	100%	●	NA	NA	NA	4	17%	●
Mesas públicas del PAE desarrolladas	2	100%	●	0	0,00%	●	4	17%	●
Porcentaje de avance en la mejora del Sistema de Información de seguimiento al Plan de Acción Distrital	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Porcentaje de avance en la Interoperabilidad en historia clínica y citas médicas para la red pública distrital de salud adscrita	95%	100%	●	NA	NA	NA	95%	95%	●
Porcentaje de entidades del SDARIV con metas vigentes en el PAD con mecanismos de acreditación en el RUV implementados	100%	100%	●	100%	100,00%	●	100%	100%	●
Porcentaje de avance en la implementación del Nuevo Core Tributario	40%	40%	●	NA	NA	NA	40%	40%	●
Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y de la Secretaría Distrital de Gobierno.	90%	100%	●	NA	NA	NA	90%	90%	●
Porcentaje de avance en la implementación de los módulos básicos del ERP Distrital	0%	0%	●	NA	NA	NA	0%	0%	●
Porcentaje de actualización del sistema de gestión integral de proyectos - ZIPA	95%	100%	●	NA	NA	NA	95%	95%	●
Visitas recibidas al Sistema de Gestión Integral de proyectos - ZIPA	131740	923%	●	NA	NA	NA	131740	359%	●
Capacitaciones en control social y gobierno abierto que incorporen el enfoque poblacional diferencial dirigidas a servidores(as) públicos(as) realizadas	7	700%	●	NA	NA	NA	7	70%	●
Porcentaje de compromisos entre ciudadanía y entidades distritales reportados en la Plataforma virtual con seguimiento	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Porcentaje de avance en el diseño del documento con lineamientos sobre el uso del lenguaje claro e incluyente	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Procesos de acompañamiento a la gestión de los(as) Defensores(as) de la ciudadanía realizados	1	100%	●	NA	NA	NA	2	18%	●
Puntos de atención de las entidades evaluados sobre sus condiciones de accesibilidad física y a la información pública	7	117%	●	NA	NA	NA	7	9%	●
Porcentaje de entidades acompañadas en la implementación de la Herramienta para la evaluación del acceso a la información pública	30%	100%	●	NA	NA	NA	30%	30%	●
Porcentaje de avance en optimización de la Guía de Trámites y Servicios del Distrito	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Entidades acompañadas para promover la inscripción de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) en el SUIT	56	100%	●	NA	NA	NA	56	100%	●
Porcentaje de operación de Línea Única Distrital de Salud (Callcenter)	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Porcentaje de entidades acompañadas con asistencia técnica para la publicación de información de bienes, servicios y beneficios en el SIGO	100%	100%	●	0%	0,00%	●	0%	0,00%	●

Respecto al objetivo de “Avanzar hacia el gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a

la información, la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público” se destacan los siguientes logros:

- El índice de transparencia activa pasó de 87,6% según lo reportado para el año 2018 a 99,6% de acuerdo al reporte publicado por la Procuraduría General de la Nación para el año 2019. Este índice es un indicador sintético de cumplimiento de los municipios del país en las siguientes categorías: Contratación, control, estructura orgánica y talento humano, información de interés, instrumentos de gestión de información pública, mecanismos de contacto con el sujeto obligado, normatividad, planeación, presupuesto, trámites y servicios.
- Con relación a los reportes de información de consulta en línea para la ciudadanía sobre los avances del Plan Distrital de Desarrollo, durante el primer semestre del año 2020 se emitieron tres reportes de Información de consulta en línea para la ciudadanía sobre los avances del Plan de Desarrollo Distrital *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*: (1) Informe ejecutivo de avance del plan de desarrollo, (2) Reportes de gerencias de programa, (3) Versión final de las fichas EBI de los proyectos de inversión. Estos reportes se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación en el enlace: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento>.
- En lo corrido del año 2020 se realizó la traducción de 15 documentos públicos a lenguaje claro e incluyente en un total de 6 entidades distritales: Secretaría Distrital de Gobierno (1 documento), Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (2 documentos), Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (2 documentos), Secretaría Distrital de Planeación (2 documentos), Secretaría Distrital de Integración Social (5 documentos) y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (3 documentos).

El lenguaje claro es el uso de un lenguaje que le facilite la vida a la ciudadanía, siendo más humano y cercano, mejorando la relación y generando confianza entre el Estado y Ciudadanía. El uso de lenguaje claro facilita la toma de decisiones y el ejercicio de los

derechos y deberes de la ciudadanía. La traducción de documentos a lenguaje claro y lenguaje incluyente se realiza con base en la Guía de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación y la Metodología para la traducción de documentos a lenguaje claro elaborada por la Veeduría Distrital.

- Con relación a la estrategia para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas distrital que evidencie la incorporación del enfoque poblacional diferencial, en el primer semestre del año 2020 la Secretaría General, a través de la Subdirección Técnica de Desarrollo Distrital, realizó la formulación del *“Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente e Integral en las Entidades del Distrito”*, documento que incluye la investigación del contexto internacional, nacional y distrital de la rendición de cuentas; y propone la adopción de un enfoque permanente e integral que se describe mediante cinco fases y 17 actividades orientadoras, las cuales permitirán a las entidades distritales seguir unos pasos secuenciales y estandarizados para mejorar continuamente sus ejercicios de rendición de cuentas, orientándolos hacia el fortalecimiento de una gobernanza colaborativa, dentro del marco de la Estrategia de Gobierno Abierto GABO que se articula con lo definido en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Adicionalmente, el protocolo definido cuenta con una ruta de implementación dividida en tres ciclos iterativos que permitirá la socialización y acompañamiento en la implementación de las actividades orientadoras definidas. El protocolo se desplegará hacia las entidades a partir del mes de septiembre de 2020.
- El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC lideró en el mes de abril de 2020 la implementación de tres (3) retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad formulados por diferentes grupos poblacionales y sectores sociales, orientados principalmente al fomento de la participación ciudadana en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Como resultado de este ejercicio se contó con la presentación de 352 ideas ciudadanas que fueron tenidas en cuenta en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo.

Adicionalmente, en el mes de junio el IDPAC promovió un reto en las 20 localidades con el objetivo de contribuir en la construcción participativa de los Planes Locales de Desarrollo y como resultado se cuenta con 208 ideas ciudadanas que fueron socializadas en los Consejos Locales de Planeación y en las Alcaldías Locales. Vale la pena señalar que con el desarrollo de estas actividades se aporta al enfoque de derechos humanos desde el derecho a la participación, e igualmente a la implementación de los enfoques de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental puesto que desde los diferentes retos se trataron ideas y propuestas para resolver problemas relacionados con todos los enfoques planteados.

- Durante el segundo trimestre de la vigencia 2020 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor conjuntamente con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal elaboraron el *"Documento de bases y hoja de ruta para la implementación de un modelo de gobierno abierto para Bogotá"*. A partir de dicho documento se establecieron los requerimientos para el diseño de las piezas gráficas sobre los principios de Gobierno Abierto, las cuales serán difundidas por la intranet y el correo institucional en el segundo semestre del año.
- El artículo 60 de la Ley 1757 de 2015 resalta que el control social es un derecho y el deber de los ciudadanos a participar de forma individual o colectiva como un rol de vigilancia de la gestión pública y sus resultados; así mismo, da la opción que los estudiantes para acceder a su título podrán desarrollar prácticas, pasantías o trabajo social con organizaciones de la sociedad civil que realicen control social. En este contexto y con el fin de facilitar la participación de estudiantes universitarios en ejercicios de control social, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se desarrolló la Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales en las cuales se vinculen Instituciones de Educación Superior y la ruta de acción que se tiene establecida para su aplicación. El documento se encuentra en validación final para ser diagramado e iniciar con las jornadas de socialización en el segundo semestre del año 2020.

- Para dar cumplimiento a la ejecución del producto “*Formación de la ciudadanía en los procesos de participación y control social para la lucha contra la corrupción a nivel distrital y local que incorporen el enfoque poblacional diferencial*”, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, a través de la Escuela de Participación, realizó un proceso de formación que fortalece capacidades y conocimientos sobre los procesos de planeación del Distrito. Este ciclo de formación está estructurado por 4 cursos, de los cuales, durante el año 2020 se ha desarrollado el primero con una participación de 2.888 personas. El objetivo del curso es exponer elementos conceptuales y prácticos necesarios para participar conscientemente en los Encuentros Ciudadanos del Distrito en el marco de armonización del plan de desarrollo 2021 -2024. Los Encuentros, constituyen el primer momento de reconocimiento y deliberación para la construcción de los Planes de Desarrollo Locales y por ende sus prioridades para los próximos 4 años.

Por otra parte, la Escuela de Participación implementó el curso *Elecciones Comunes 2020* en modalidad virtual. El curso propició conocimiento técnico a 378 ciudadanos y ciudadanas sobre el funcionamiento de las organizaciones comunales y la importancia de este mecanismo de representación social, donde es posible una identificación más certera de los problemas públicos de cada barrio o comunidad. Adicionalmente se realizaron reflexiones sobre los retos que las organizaciones comunales tienen frente a la inclusión, renovación de liderazgos, innovación y uso de herramientas digitales, la transparencia y apertura de datos entre otros factores.

- La Secretaría Distrital de Salud desarrolla acciones para avanzar en la implementación de la interoperabilidad en historia clínica y citas médicas para la red pública distrital adscrita. En este sentido, durante el primer semestre del año 2020 se logró la estabilización de la plataforma de interoperabilidad Bogotá Salud Digital - BSD en los escenarios de Historia Clínica Electrónica Unificada – HCEU, Agendamiento Citas Médicas y Fórmula Médica. A 30 de junio de 2020, a través de la plataforma, se han gestionado un total de 1,587,638 documentos clínicos (Consulta Externa, Urgencias (Epicrisis), Hospitalización (Epicrisis), Laboratorio Clínico, Materno Perinatal, Salud Oral e Imágenes DX), se han prescrito 132,245 fórmulas de medicamentos y se han gestionado 2.362 solicitudes de

agendamiento de citas médicas en consulta externa por parte de los usuarios de la EPS Capital Salud del Régimen Subsidiado a través de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Adicionalmente, el sector salud cuenta con el 100% de implementación de la *Línea Única Distrital de Salud (Callcenter)* que contiene la incorporación de datos con enfoque poblacional-diferencial. Las fases desarrolladas para dar cumplimiento a la ejecución de este producto fueron:

1. Incorporación del modelo con acceso prioritario a las consultas de especialidades básicas e imágenes diagnósticas sin preparación (Medicina General, Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia).
2. Incorporación de otras las especialidades: Seguimiento a la asignación de citas de las especialidades quirúrgicas y no quirúrgicas.
3. Incorporación de Promoción de la Salud y Detección Temprana: Seguimiento y monitoreo a la asignación de citas y recordación de las mismas con énfasis en la detección de riesgos.
4. Incorporación del agendamiento de servicios con preparación y procedimiento: Como respuesta a la pandemia se fortaleció el proceso de información y orientación, especialmente en odontología desde el mes de marzo.

En cuanto al seguimiento a las fases mencionadas, para el segundo trimestre 2020 (abril, mayo y junio), se asignaron en general 148.189 citas desde el call center distrital, de las cuales 93.117 citas correspondían a medicina general y especialidades básicas (ginecoobstetricia, medicina interna y pediatría) en las cuatro (4) subredes de servicios de salud.

Además, en el segundo trimestre del año 2020 se fortaleció la estrategia para la implementación de preguntas de identificación de riesgo de COVID 19 y sintomático, los cuales son direccionados al Centro Regulador de Urgencia y Emergencias para la interacción y seguimiento respectivo. Para este periodo se realizó apoyo a las campañas especiales de Covid 19, gestionando desde el Call las bases de Coronapp, Facebook y Reactivación Económica.

- La Veeduría Distrital lidera el proceso de formación a servidores públicos en temas de transparencia e innovación pública; de esta forma, durante el primer semestre de 2020 se vienen realizando dos (2) capacitaciones dirigidas a entidades distritales: una cohorte del curso sobre Transparencia y acceso a la información pública y una cohorte del curso sobre Innovación pública. Las capacitaciones desarrollan de manera transversal los principios de gobierno abierto, la innovación y la transparencia, así como el impacto que el control preventivo y el control social tiene en la lucha contra la corrupción.

Cabe señalar que las capacitaciones desarrollan metodológicamente el enfoque poblacional-diferencial adaptando cada una de las áreas de aplicación de los cursos. Las personas que participan en el curso de Transparencia y acceso a la información pública fueron 205 y en el curso sobre Innovación Pública se recibieron 21 postulaciones.

- La plataforma “*Colibrí*” es una herramienta operada por la Veeduría Distrital que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes. Durante el año 2020 se han registrado 645 compromisos sobre los cuales se realiza seguimiento constante. En el sitio web <http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/> se encuentra el informe detallado de los compromisos adquiridos por cada sector de la Administración Distrital.

Objetivo 2. Lograr una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público									
Indicador	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Avance 2020-I	% de avance 2020-I	Semáforo 2020-I	Avance acumulado	% de avance acumulado	Semáforo acumulado
Personal de las entidades y organismos distritales, y gestores(as) de integridad formados en temas de integridad y apropiación de lo público que incorpore el enfoque poblacional diferencial	1041	104%	●	NA	NA	NA	1391	42%	●
Porcentaje de desarrollo de Herramientas pedagógicas para la transparencia e integridad dirigida a servidores(as) públicos(as) y operadores de los servicios sociales	100%	100%	●	50%	50,00%	●	50%	50%	●
Porcentaje de avance en la consolidación de la red de gestores(as) de integridad distritales	30%	100%	●	NA	NA	NA	30%	30%	●
Campañas en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) a nivel local y distrital desarrolladas	1	100%	●	NA	NA	NA	2	40%	●
Uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá formados en el marco de la estrategia de Mejor Policía	6147	123%	●	0	0,00%	●	11102	20%	●
Índice de Desempeño Ambiental Empresarial - IDEEA	277	213%	●	NA	NA	NA	407	81%	●
Entidades acompañadas para la implementación del Código de integridad	56	100%	●	NA	NA	NA	56	100%	●
Directorio Distrital de Empleados Públicos y Contratistas consolidado y publico en SIDEAP	93%	93%	●	NA	NA	NA	93%	93%	●
Informes estadísticos con análisis sobre el empleo público del Distrito Capital disponible a la ciudadanía en general publicados	4	100%	●	4	100,00%	●	8	50%	●
Espacios de formación desarrollados con estudiantes, cabildantes y contralores estudiantiles	29	1450%	●	3	75,00%	●	33	85%	●
Porcentaje de avance del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público implementado	95%	95%	●	100%	100,00%	●	95%	95%	●
Porcentaje de desarrollo de Herramientas para la estrategia pedagógica para el cuidado de lo público y el control social dirigida a niños(as) de 8 a 14 años, participantes de los servicios sociales (Centros AMAR, Centros FORJAR, Centros CRECER)	100%	100%	●	50%	50,00%	●	50%	50%	●
Reuniones de acompañamiento a los colegios en la implementación de la cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana realizadas.	20	1000%	●	18	900,00%	●	39	186%	●
Buenas prácticas de control social en la lucha contra la corrupción visibilizadas a través de la Plataforma de LabCapital	5	167%	●	NA	NA	NA	10	25%	●
Porcentaje de avance en el diseño del protocolo para la implementación de proyectos de transformación cultural, dirigidos a promover cambios voluntarios y prácticas en favor de la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción.	5%	5%	●	NA	NA	NA	5%	5%	●
Porcentaje de acciones de acompañamiento para el diseño e implementación de proyectos de transformación cultural dirigidos a promover cambios voluntarios y prácticas en favor de la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción	5%	5%	●	NA	NA	NA	5%	5%	●

Por otra parte, los principales logros obtenidos en el desarrollo del objetivo de “lograr una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público” fueron:

- A partir de la estrategia de gamificación la *Senda de Integridad* se articulan cuatro productos de la política a saber: la consolidación de la red de gestores de integridad, la campaña de cultura de integridad y apropiación de lo público, la estrategia para la implementación del Código de integridad en las entidades distritales y el Banco de buenas prácticas en materia de transparencia en las entidades distritales. Como elementos de avance durante el primer semestre del 2020, la Secretaría General hizo entrega del documento técnico donde se identifican las fases y metodología de abordaje, las presentaciones de la Senda de Integridad para validación. El lanzamiento de esta campaña se encuentra programada para el mes de agosto con el lanzamiento de la estrategia de gamificación y la suscripción del decreto anticorrupción.
- En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*” la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó la etapa pre contractual para adelantar el proceso de capacitación denominado

"Formador de Formadores", el cual consiste en la formación presencial a policías que incorpore enfoque poblacional-diferencial en temas de profesionalización del servicio (protocolo de atención al ciudadano); ética de la función pública; oferta y gestión territorial en materia seguridad, convivencia y justicia; habilidades sociales y liderazgo; código Nacional de Policía y Convivencia y Sensibilización acerca de la importancia del servicio. Durante el año 2020 se espera contar con la capacitación a 150 policías, para la vigencia 2021 se tendrán 2.500 policías capacitados, para el año 2022 serán otros 2.000 policías, y para finalizar en el 2023 se culmina el proceso con los últimos 350 policías, para un total de 5.000.

- Durante el primer semestre de 2020, la Secretaría Distrital de Educación realizó tres (3) eventos de formación a Cabildantes Estudiantiles, enfocados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, la participación, el control social y la transparencia, a saber:
 1. Webinar con Cabildantes Estudiantiles realizado el 23 de abril del 2020.
 2. Ejercicio de formación acerca del funcionamiento de las sesiones plenarias del Concejo de Bogotá. Esta actividad se realizó el 17 de junio del 2020.
 3. Celebración del día del Cabildante Estudiantil, la cual se llevó a cabo el 18 de junio del 2020.

Las actividades desarrolladas con las y los estudiantes en el cargo de representación estudiantil mencionado, han promovido la democracia y la transformación social por medio del fortalecimiento del pensamiento crítico, las capacidades ciudadanas y el empoderamiento para el ejercicio de su ciudadanía de manera activa e incidente.

- La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con *la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia*, conformada por herramientas pedagógicas presenciales y virtuales para fortalecer la transparencia y la integridad. Este taller lúdico - pedagógico está dirigido a niños y niñas entre los 8 y 12 años de edad, de los Centros Proteger y Centros Amar y está enfocado a motivar prácticas y comportamientos para promover el cuidado de lo público con transparencia; mediante el reconocimiento de valores como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la justicia y la solidaridad. De

este modo, los niños y niñas crean su propio Súper Héroe y conforman la Liga por la Transparencia y así hacer de su entorno más próximo, un espacio mediado por la transparencia y el respeto por lo público. Durante el primer semestre del año 2020, los Centros Amar que participaron fueron: Centro Amar Usaquén, Fontibón y Ciudad Bolívar. Y los Centros Proteger fueron: Jairo Aníbal Niño y Camilo Torres de la localidad de Engativá, Centro Proteger la María y Álvaro López de Antonio Nariño y el CURNN de Mártires.

De igual forma, se desarrollaron dos (2) herramientas pedagógicas dirigidas a niños y niñas para el cuidado de lo público y la transparencia: (1) 89 niños y niñas participaron en la herramienta pedagógica *Juego Virtual Alicia en la Ciudad de la Transparencia*, la cual permite aprender nociones básicas acerca de la conciencia ciudadana, el cuidado de lo público y el control social. (2) 74 niños y niñas participaron en la herramienta pedagógica *Liga por la Transparencia* orientada a promover la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, a través de 10 talleres de juego y la expresión artística.

Objetivo 3. Garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas mediante el trabajo colaborativo de las entidades públicas.									
Indicador	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Avance 2020-I	% de avance 2020-I	Semáforo 2020-I	Avance acumulado	% de avance acumulado	Semáforo acumulado
Servidores públicos del distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria	3687	92%	●	1748	111,05%	●	11425	41%	●
Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Alertas Tempranas para la Integridad en la Gestión Pública (SAT) en el Distrito	25%	100%	●	NA	NA	NA	25%	25%	●
Informes de investigaciones sumarias realizadas en el Distrito	31	103%	●	NA	NA	NA	66	18%	●
Directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	4	100%	●	NA	NA	NA	6	38%	●
Actualizaciones al Tablero de control para el seguimiento a las peticiones ciudadanas en el Distrito realizadas	12	100%	●	NA	NA	NA	17	14%	●
Número de Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local implementadas.	21	105%	●	NA	NA	NA	21	11%	●
Porcentaje de avance en la implementación del lineamiento antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo especialmente de aquellos conexos a actos de corrupción en el distrito capital.	40%	100%	●	NA	NA	NA	40%	40%	●
Procesos de seguimiento a la implementación de lineamientos anticorrupción en las entidades distritales realizados	4	100%	●	NA	NA	NA	4	10%	●
Porcentaje de personas evaluadas con los criterios implementados para el otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata	100%	100%	●	100%	100,00%	●	100%	100%	●
Porcentaje de avance para la implementación del Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales	25%	100%	●	NA	NA	NA	25%	25%	●
Estrategias para promover una cultura de denuncia de casos de corrupción dirigidas a la ciudadanía y los(as) servidores(as) públicos(as) realizadas	1	100%	●	NA	NA	NA	1	10%	●
Porcentaje de aplicación del mecanismo de Denuncia de Alto Nivel del proceso de contratación de la Primera Línea del Metro de Bogotá	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Número de campañas de comunicación dirigidas a los ciudadanos sobre conocimiento y acceso a los servicios de justicia y mecanismos de participación.	2	100%	●	NA	NA	NA	5	22%	●
Entidades acompañadas para el fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	56	100%	●	NA	NA	NA	56	100%	●
Evaluaciones de riesgos de corrupción en el distrito realizadas	1	100%	●	NA	NA	NA	1	20%	●
Seguimiento al uso de la herramienta móvil para el reporte de ocupaciones ilegales y la consulta de los proyectos del Sector Hábitat	1	100%	●	100%	100,00%	●	100%	100%	●
Campañas anuales para invitar directores de entidades y gerentes públicos a hacer pública su declaración de rentas realizadas	1	100%	●	NA	NA	NA	1	25%	●
Procesos de seguimiento a la implementación de la guía de lineamientos para el manejo de conflicto de intereses en el sector público distrital realizados	4	100%	●	NA	NA	NA	4	10%	●

Con relación al objetivo específico de “*garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas mediante el trabajo colaborativo de las entidades públicas*”, se destacan los siguientes logros:

- De acuerdo con los resultados del indicador de prevención de prácticas irregulares (PRIRRE) de Bogotá, cuya fuente de información es la Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDID) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la percepción sobre la implementación de medidas de prevención de prácticas irregulares en el Distrito pasó de 65,3 para el año 2017 a 78,7 para el año 2018. La EDID es una investigación estadística dirigida a los servidores públicos del orden departamental y del Distrito Capital que indaga sobre su percepción en aspectos relacionados con el ambiente y el desempeño en las entidades en las cuales prestan sus servicios, como una aproximación para la medición del desarrollo institucional en el orden territorial.
- Por otra parte, se evidencia una disminución de los riesgos de corrupción en el Distrito, teniendo en cuenta que el Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) pasó de 68,7 para el año 2017 a 77,7 para el año 2019. El Índice de Transparencia de Bogotá es una herramienta diseñada por *Transparencia por Colombia* para identificar fallas en los diseños institucionales y prácticas de las autoridades y servidores públicos que permitan la materialización de riesgos de corrupción en el desarrollo de sus procesos de gestión administrativa; permite identificar además, a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, riesgos de corrupción asociados al proceso de la gestión administrativa. El resultado corresponde a la sumatoria ponderada de los valores obtenidos en los factores de visibilidad (80), institucionalidad (75,2) y, control y sanción (78,7).

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades institucionales en el Distrito Capital para articular procesos y controles institucionales existentes en el sector público, privado y la ciudadanía.									
Indicador	Avance 2019	% de avance 2019	Semáforo 2019	Avance 2020-I	% de avance 2020-I	Semáforo 2020-I	Avance acumulado	% de avance acumulado	Semáforo acumulado
Porcentaje de avance en la implementación del Banco de buenas prácticas en materia de transparencia en las entidades distritales	30%	100%	●	NA	NA	NA	30%	30%	●
Porcentaje de avance en la implementación de una batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales.	20%	100%	●	NA	NA	NA	20%	20%	●
Campañas de divulgación sobre temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción realizadas	1	100%	●	NA	NA	NA	2	10%	●
Número de mediciones del índice de factores culturales relacionados con la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción	0	0%	●	NA	NA	NA	0	0%	●
Boletines de reporte de información de entes de control sobre detección, investigación, sanción y riesgos de corrupción en el Distrito realizados	1	100%	●	NA	NA	NA	1	10%	●
Informes de seguimiento preventivo de proyectos estratégicos del Distrito realizados en el Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción (CDLCC) y en la Comisión Regional de Moralización (CRM)	1	100%	●	NA	NA	NA	1	10%	●
Personas del sector privado, ONG, academia y/u organizaciones sociales del Distrito sensibilizadas en temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción	333	167%	●	NA	NA	NA	333	17%	●
Porcentaje de Oficinas de Control Interno acompañadas técnicamente en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, como fortalecimiento en la implementación y desarrollo del MIPG	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●
Porcentaje de avance en la implementación, estabilización y consolidación del Sistema Integrado de Gestión basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	70%	100%	●	NA	NA	NA	70%	70%	●
Actores económicos capacitados en integridad y cultura de la legalidad y/o anticorrupción	1123	56%	●	NA	NA	NA	1123	1%	●
Estrategias implementadas para la prevención de prácticas de corrupción	2	100%	●	1	50,00%	●	3	15%	●
Entidades sin ánimo de lucro y/o ciudadanía en general orientadas en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control a entidades sin ánimo de lucro	971	121%	●	874	109,25%	●	2664	28%	●
Personal de las entidades y organismos distritales formados en temas de contratación pública	394	39%	●	NA	NA	NA	1194	31%	●
Directrices emitidas en temas de contratación estatal orientadas a la lucha contra la corrupción.	5	250%	●	100%	50,00%	●	17	57%	●
Porcentaje de Entidades Distritales que publican los procesos de contratación en el sistema de información de contratación pública SECOP y plataforma transaccional SECOP II	100%	100%	●	100%	100,00%	●	100%	100%	●
Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local	20%	100%	●	NA	NA	NA	20%	20%	●
Diagnósticos de la gestión contractual en el Distrito realizados	4	133%	●	NA	NA	NA	8	21%	●
Porcentaje de entidades distritales acompañadas técnicamente en gestión contractual	100%	100%	●	NA	NA	NA	100%	100%	●

Finalmente, en el marco del objetivo “Fortalecer las capacidades institucionales en el Distrito Capital para articular procesos y controles institucionales existentes en el sector público, privado y la ciudadanía” se relacionaron los siguientes avances:

- Se presenta un aumento en la calificación de la gestión de la contratación distrital, lo cual se evidencia en los resultados publicados por *Transparencia por Colombia* relacionados con el *Indicador de Gestión de la Contratación del ITB*, el cual es un indicador que evalúa los diferentes procesos de la gestión contractual (planeación, gestión y práctica) y fallas en los diseños institucionales que permitan la ocurrencia de hechos de corrupción. Así, este índice pasó de 81,5 para el año 2017 a 83,5 para el año 2019.
- La Secretaría Jurídica Distrital, orienta a los servidores públicos del Distrito Capital y a los particulares que ejercen funciones públicas, con el fin de mitigar la ocurrencia de conductas disciplinarias. La metodología de orientación y/o sensibilización consiste en que la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios se comunica con las Oficinas de Control Interno Disciplinarios de las Entidades Distritales o quien haga sus veces, para que se convoque al interior de la entidad y se indique el tema de la orientación y con el

apoyo de las áreas de talento humano de la entidad, se establezca el lugar y la hora para el desarrollo de la misma. En este marco, durante la vigencia 2020 se han orientado 1.748 servidores públicos distritales, en temas de responsabilidades disciplinarias.

Adicionalmente, la Secretaría Jurídica expidió la Directiva 23 del 10 de junio de 2020 a través del cual se adoptó el Manual para el uso del mecanismo de urgencia manifiesta, frente a los efectos del COVID- 19 en el Distrito Capital, con el cual se suministran buenas prácticas y la normatividad necesaria para que las entidades prevengan el daño antijurídico, en el momento de utilizar el mecanismo. La directiva puede ser consultada en <http://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93650>

- La Secretaría General emitió un documento denominado “*Lineamientos de Lavado de Activos*”, el cual desarrolla una ruta metodológica para fortalecer en las entidades distritales la implementación de buenas prácticas que proporcionan acciones para prevenir y mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo al que se encuentran expuestas, generando herramientas orientadas a la adopción del sistema SARLAFT (Sistema de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo).

En general, la planeación de los productos para las vigencias 2018, 2019 y lo corrido del 2020 ha sido acorde a la programación inicial. Sin embargo, se señalan algunas alertas para los indicadores que se aprecian en rojo, con el fin de que la Secretaría General, como entidad líder de esta política pública analice conjuntamente con las entidades responsables, cuales son las justificaciones para la baja o incluso nula ejecución y sean tomadas las medidas necesarias para garantizar su ejecución. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la mayor parte de los indicadores tiene periodicidad anual, es necesario esperar el reporte que se realice con corte al mes de diciembre con el fin de observar el comportamiento en la ejecución de los productos y realizar un análisis sobre el impacto de estos en los resultados de la política.